DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 15. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2021** no realizo programas de subsidio, becas o transferencias otorgadas por fondos públicos.

GABRIELA CELESTE GOMEZ PALMA
ASISTENTE FINANCIERO

MARIO JOSE DEL CID URRUTIA
JEFE FINANCIERO a.i.